

DNI	Apellidos y Nombre
72033732D	260. SAMPERIO ZORRAQUINO, ELENA
72078491X	261. SAN MIGUEL ARNILLA, LARA
20193047J	262. SANCHEZ BAUTISTA, JAVIER
13764240M	263. SANCHEZ ESCALADA, MARIA LUZ
12409940Z	264. SANCHEZ FERRERO, MARIA
20190906B	265. SANCHEZ GONZALEZ, SUSANA
52637729K	266. SANCHEZ MORELL, DAVID
72055493N	267. SANCHEZ MUJICA, VICTORIA
78972257D	268. SANCHEZ PADILLA, ANA AMELIA
30640015J	269. SANCHEZ RAMOS, SUSANA
20799231D	270. SANCHIS LLEDO, FRANCISCO JOSE
30584135T	271. SANTACOLOMA CABERO, ICIAR
20196328M	272. SANTAMARIA DE LA MATA, ANA BELEN
11938199A	273. SANTOS GONZALEZ, BALBINA
20192570L	274. SANTOYO REVILLA, LIDIA ROCIO
33429594Z	275. SANZ DE ACEDO PEREZ, MARIA EUGENIA
71016588V	276. SASTRE GOMEZ, MARIA VIRGINIA
47072856K	277. SERRANO GALLEGU, OSCAR
13795567Y	278. SERRANO LOPEZ, JOSE ANTONIO
71344667R	279. SORIANO DE MIGUEL, SARA
72050257C	280. SUAREZ GOMEZ, JOSE LUIS
20200216Y	281. TEJO DE LA MORA, VICENTE
76252719Z	282. TENA MANGAS, SEBASTIAN
13938484R	283. TERAN ABASCAL, BEATRIZ
72136428X	284. TORIBIO AGUIRRE, RAQUEL
12410107C	285. TORRE HERRERO, VANESSA DE LA
72092003K	286. TORRE VIANA, PATRICIA DE LA
13933595B	287. UGARTE SANTOS, ALEJANDRA
72134904G	288. URSUGUIA SANCHEZ, MARIA
44972158M	289. VALIENTE BASTANTE, SERGIO
13938543Z	290. VALLE CAYUSO, MARIA
20200979X	291. VALVERDE GARCIA, MARTA
13938317H	292. VIDAL NUÑEZ, SUSANA
13780052Q	293. VIELVA TEZANOS, MARIA CRUZ
21498728F	294. VIGUERA PEREZ, MARIA FRANCISCA
20208538W	295. VILLANUEVA DE LA RIVA, MARTA
35476162L	296. VILLANUEVA NEIRA, SONIA
72030453L	297. VILLANUEVA SIERRA, VERONICA
20194506T	298. VIVAR TRUEBA, MARIA ISABEL
22708626J	299. YUSTE BASTERRECHEA, EGUZKIÑE
30658417S	300. ZABALA BEPERET, MARGARITA

## ANEXO II

## BOLSA DE TRABAJO EXTRAORDINARIA

## LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

## LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
16061851P	1. ALAMEDA ECHEVARRIA, NATALIA	INSTANCIA FUERA DE PLAZO
72055410K	2. CAMPELO FERNANDEZ, LUCIA	FALTA ANEXO III
01102827T	3. FERNANDEZ DE CASO, MARIA TERESA	NO POSEE TITULACION
03098480N	4. FERNANDEZ MODAMIO, MARIA MAR	INSTANCIA FUERA DE PLAZO
72126105Z	5. GONZALEZ ROMERO, MARIA DEL PILAR	FALTA ANEXO III
72500733H	6. IZAGUIRRE TORRALBA, MAIALEN	INSTANCIA FUERA DE PLAZO
74645377G	7. MARTINEZ MORALES, MARIA MERCEDES	INSTANCIA FUERA DE PLAZO
18444838B	8. RUEDA GARCIA, LORENA	FALTA ANEXO III

08/8176

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 115, de 13 de junio de 2008, de relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición libre, a plazas de la Agrupación Profesional de Subalternos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.*

Apreciado error en la entradilla de dicho anuncio, se procede a su corrección.

–Donde dice: «Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, a plazas de la Agrupación Profesional de Subalternos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.»

–Debe decir: «Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición libre, a plazas de la Agrupación Profesional de Subalternos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.»

Santander, 16 de junio de 2008.–El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.

08/8344

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## Dirección General de Personal Docente

*Resolución de 12 de junio de 2008 por la que se fija la fecha de los distintos actos de presentación de opositores aspirantes a ingresar en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas así como procedimientos para la adquisición de nuevas Especialidades, convocados por Orden EDU/31/2008 de 26 de abril (BOC de 23 ) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, se señalan los lugares de la presentación de opositores, de celebración de las pruebas, la fecha de inicio de las mismas y los aspirantes que deben actuar en primer lugar.*

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la Orden de referencia, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Se convoca a todos los aspirantes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas para el acto de presentación el día 20 de junio de 2008 a las 16:00 horas en los lugares que para cada Tribunal se indican en el anexo I.

Segundo.- Se advierte a todos los aspirantes, que el acto de presentación es de carácter obligatorio, debiendo asistir en persona, no siendo válida la comparecencia de otras personas con algún tipo de apoderamiento. Todos los opositores deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI en vigor. Se acuerda que todos los aspirantes de los accesos 1, 2 y 4 deberán entregar al Tribunal dos ejemplares de la programación didáctica o en su caso del plan de actuación, entendiéndose, en caso contrario, que el interesado renuncia a continuar en el procedimiento, excluyéndose del proceso selectivo.

A efectos de lo previsto en el punto 19.2. Primero a) de la Orden EDU/35/2005 de 17 de junio, modificada por la Orden 44/2007 de 13 de julio (BOC del 27 de junio de 2007 y de 20 de julio de 2007 respectivamente) de la posesión del requisito expuesto en el citado apartado, estarán exentos los aspirantes que el 31 de diciembre de 2008, tengan cincuenta y cinco años cumplidos, lo que no implica que si voluntariamente los desean, puedan presentarse. Para el cumplimiento de lo previsto con anterioridad, dichos aspirantes deberán acudir al acto de presentación citado en este punto, sin necesidad de llevar la programación, haciendo constar al presidente del Tribunal al que estuviera adscrito que son mayores de 55 años. A estas personas se les dará un justificante de haber asistido al acto de presentación y se hará constar en el acta que dicho opositor hace constar su situación de mayor de 55 años.

Tercero.- Los Tribunales llevarán a cabo el acto de presentación y la celebración de las pruebas en los locales que a continuación se indican.

Cuarto.- El llamamiento de los aspirantes, se iniciará por el primero cuyo primer apellido comience por la letra "X" según el sorteo celebrado el pasado 17 de enero de 2008 en la Dirección General de la Función Pública de la Secretaría General para la Administración Pública (BOE de 4 de febrero).

Quinto.- Las Comisiones de Selección, a la vista del número real de opositores presentados determinará la distribución de opositores a Tribunales, pudiendo dejar de actuar aquellos Tribunales que no fueran necesarios. A tal fin, se publicará en el tablón de anuncios del edificio en el se haya efectuado el acto de presentación y el mismo día del citado acto, la asignación exacta de opositores a Tribunales.

Sexto.- Las comisiones de selección y los Tribunales, iniciarán la celebración de las pruebas en la fecha que determinen e indicarán en el acto de presentación el calendario de actuaciones a efectuar.

Santander, 12 de junio de 2008.–El director general de Personal Docente, Jesús Gutiérrez Barriuso.